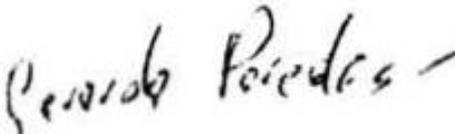


Compañía "Rodríguez Piña e Hijos" Cía. Ltda.

Manuel Reyes y Juan Pío Montufar (Esquina)
OFICINA: Telf. 032-936499 - CHUNCHI-ECUADOR

INFORME DEL GERENTE

En la ciudad de Chunchi a los 26 días del mes de Marzo del 2015 se da a conocer el informe y toma la palabra el Señor Gerardo Paredes Gerente de la Compañía Rodríguez Piña e Hijos Ltda. Y se dirige a todos los socios para informar sobre el movimiento económico del año 2014, en donde se da conocer que como en los años anteriores se ha venido recolectando los aportes mensuales a cada socio. De la misma manera ha cumplido y ha hecho cumplir con todas las disposiciones establecidas por la Junta Universal. En el ámbito administrativo laboral y legal da a conocer que está gestionando para la reactivación de la compañía, y la adquisición de los taxímetros y cámaras de seguridad para cada unidad y de esta manera dar cumplimiento con lo dispuesto por la ley. En cuanto a los estados financieros en activos un total de \$ 7400.91, en pasivos un total de \$ 1300.00 y un patrimonio de \$ 6100.91, esto es cuanto al balance General, en cuanto al Estado de Resultado en ingresos un total de \$ 3240.87 y de gastos \$ 2127.54, dando una utilidad de \$ 1113.33. Siendo esto el informe del Sr. Gerente en cuanto al estado financiero. luego de dar el estado financiero propone que se siga ahorrando para de esta manera seguir incrementando el capital social y de esta manera construir la sede social de la compañía, recomienda que para cumplir todos los proyectos que todos los socios paguen sus aportes con puntualidad y que den un excelente servicio a la comunidad para que de esta manera poder sacar en adelante a nuestra compañía, al mismo tiempo menciona que la compañía está cumpliendo con todas las normas pertinentes para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía. **CUARTO PUNTO.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL**. Toma la palabra el Sr. Antonio Paredes como *comisario*, y luego de escuchar y revisar los documentos que ha presentado el señor gerente valida dicho informe, también comenta que ha estado controlando el trabajo de la unidades que estén en un buen estado y que den un buen servicio. También ha revisado los estados financieros de este año y ha verificado que tanto informe, libros de contabilidad y estados de cuenta concuerdan todos a la par y de esta manera llega a la conclusión de que todo está realizado correctamente, según el artículo 321 de la ley de compañías sugiere la contratación de un auditor externo, pero por no calificar con los requisitos que dicho artículo manifiesta y tomando en cuenta los informes económicos presentados por el señor gerente no estaríamos sujetos a la contratación de auditores externos es todo cuanto manifiesta puede informar


Sr. Gerardo Paredes

GERENTE